

Ficha Técnica
Programa Agenda para el Desarrollo Estatal
ADE

EJE 6. GOBIERNO COORDINADO CON SUS MUNICIPIOS					
OBJETIVO: Promover el desarrollo institucional y financiero de los municipios, mediante la coordinación eficaz con el gobierno del estado y asegurando su participación en la toma de decisiones de problemas regionales, a fin de contar con administraciones profesionales y efectivas.					
Tema 6.3. Gobierno promotor de los servicios públicos municipales					
OBJETIVO 6.3.1. Contribuir con los gobiernos municipales para abatir el déficit en la cobertura de los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre				Fuente
I6312D	Déficit en el servicio de alumbrado público				Secretaría estatal de obras públicas o equivalente
Definición					Dimensiones
Mide la proporción de vialidades y espacios públicos en el estado que no cuentan con el servicio de alumbrado público.					Eficacia
Método de cálculo					Unidad de medida
$I6312D = \left[\frac{AP_{mun}}{Total\ AP} * 100 \right] - 100$ Total Vial					Porcentaje
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica		Serie de información disponible	
Anual		Estatal y municipal			
Sentido del indicador			Línea base		
			Año	Período	Valor
Descendente			2014	Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014	
Parámetros de semaforización			Metas		
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Período	Valor
Menor al año anterior	Igual al año anterior	Mayor al año anterior			
Variables que conforman el indicador					
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información
APmun= Vialidades y espacios públicos con servicio de alumbrado público			Vialidades y espacios públicos		Secretaría estatal de obras públicas o equivalente
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información
Total AP= Vialidades y espacios públicos totales en el estado			Vialidades y espacios públicos		Secretaría estatal de obras públicas o equivalente
Observaciones					
SEOP: Secretaría estatal de obras públicas o institución equivalente. Dado que la información es autoreportada, no se cuenta con una serie de información disponible para todos los estados. Se considera alumbrado público al sistema de iluminación que tiene como finalidad principal el proporcionar condiciones mínimas de iluminación para el tránsito seguro de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos. (Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades).					
Responsable del indicador a nivel estatal					
Nombre del servidor público			Dependencia		Área
Nombre del puesto, encargo o comisión			Teléfono		Correo electrónico

Programas federales que atienden la problemática		
Nombre del (los) programa (s)	Dependencia	
Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	
Programas estatales que atienden la problemática		
Nombre del (los) programa (s)	Dependencia	Contacto